



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 023-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por doña **CAMILA URURI BELTRAND CALDERÓN**, egresada de la carrera de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cédula nacional de identidad N°17.432.883-8, en el sentido de rectificar el nombre con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es Camila Alejandra Valenzuela Calderón, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CAMILA ALEJANDRA VALENZUELA CALDERÓN**, cédula nacional de identidad N°17.432.883-8, por el de **CAMILA URURI BELTRAND CALDERÓN**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente a la interesada, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de marzo de 2019

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL